



SELLO QVARTO. VL IN-  
TE MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TRENTA Y NUEVE.

Segundo. Las demás particularidades que se han  
echo y se han de continuar y conceder Ovas de nuevo y Acor-  
do q para conferir y resolver sobre todo se fue grām. a Cauda  
Coronado y a los Suesos quince de Agosto Comente a las nueve  
de la mañana a esta sala y lo quedaron los Cau. presentes y  
para los auentes se mandó dar citación al Portero; y que  
se haga saber a los que cubieren gravas, las manifesten, para  
que se tengan presentes =

Por  
Causa en el  
Baratol

Don Juan Fernandez teniente de  
Cauda del Vacante para la provincia que antes y viene  
reunidos acribió la Libria de Cauda de ocho cuartas y el fin  
la de remosada con diferentes condiciones, y la de que se remane  
con la mayor brevedad q lo admitiere de la Ley y la Ciudad  
haviendola oido la Comento a los Cavalleros hacedores de propios  
y de los Covenientes para que llamando al Portero soliciten  
el alivio de los gravos de beneficio de la Comuna y de la que resul-  
taren a cargo de la Ciudad citada de Suesos y de Nro. Señ.  
La Ciudad en vista de lo manifestado q el Señor D. Juan

Ten. Almoraz

Docamora Nro. Jefe Ejecutivo actual, Duxende de nombram.  
de teniente de Almoraz en el que lo tenia, y nombra q con  
en su lugar a Duxenio Duxende con el salario q le era señalado,  
cuyo que ha de empezar desde el día seis de Agosto y para que  
lo pueda cobrar se le da testimonio de lo averado =

Carcel

A Memoria de Duxenio Lopez teniente de Almoraz de la  
Causa D. Nro. Señ. manifestando el lugar preciso q  
se menciona en los terrenos de ella, q ha viene experimentado  
con las continuadas lluvias, caer el agua de los Catavinos con  
perjuicio de los Pobres y conduce suplicando a la Ciudad